

REGISTRADO

LIBERTAD A. TURIN J. DI LEO  
USCA DE DEPTO. DE DESPACHO GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENANZA N° 220

MODIFICA ORDENANZA N° 192 -PLAN UNIFICADO DE INGENIERIA ELECTRI

BUENOS AIRES, 9 de enero de 1976.

VISTO:

El expediente A-2-32-75 mediante el cual la Facultad Regional Avellaneda propone modificar el Plan de Estudios de la especialidad Ingeniería Eléctrica aprobado por Ordenanza N° 192 en lo concerniente a las asignaturas Física IIa y Física IIb, y

CONSIDERANDO:

Que en la carrera Ingeniería Electrónica, Física IIa trata lo atinente a electricidad y magnetismo y Física IIb, lo relacionado con calor y termodinámica, mientras que en Ingeniería Eléctrica se presentan estos temas a la inversa, es decir, Física IIa se relaciona con calor y termodinámica y Física IIb con electricidad y magnetismo.

Que las razones invocadas para realizar la modificación son atendibles pues tienden a unificar criterios, evitando confusiones en las mesas examinadoras y en controles posteriores.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto N° 2578/75 del Poder Ejecutivo Nacional,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

ORDENA:

//..



UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

ARTICULO 1°.- Modificar el 2do. año del Plan de Estudios de la especialidad Ingeniería Eléctrica aprobado por Ordenanza N° 192, que en definitiva quedará radactado como sigue:

Segundo Año:

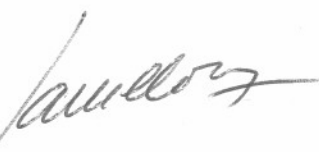
Análisis Matemático II	6	hs. semanales
Física IIa (Electricidad y Magnetismo)	4	" "
Física IIb (Calor y Termodinámica)	4	" "
Estabilidad	6	" "
Introducción a la Computación Digital	3	" "
Realidad Nacional I	2	" "
	<hr/>	
Total:	25	" "

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

U. T. N.
sm
SAC



ROBERTO ANDRES FATTORINI  
SECRETARIO GENERAL  
a/c Rectorado



GUSTAVO VENANCIO CARULLO  
Sub-Secretario Técnico